



DECRETO N° 371/26

VISTO: El Decreto N° 274/26 mediante el cual se llama a LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/26 para la contratación de servicios de recolección de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), residuos verdes, chatarras y puntos limpios en Planta Urbana de la ciudad de Villa Elisa; y

CONSIDERANDO: Que se han recibido ofertas de las firmas Gurnel Sergio D. con domicilio en C. del Uruguay y Carruega Rubén D. con domicilio en Colón.-

Que analizadas las ofertas, la Comisión de Compras, mediante Acta N° 835 aconseja al Dpto. Ejecutivo la adjudicación del servicio de recolección de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), residuos verdes, chatarras y puntos limpios en Planta Urbana de la ciudad de Villa Elisa a Gurnel Sergio D. por ser económicamente más conveniente y cumplir con los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º).- Apruébese la LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/26 verificada el 19 de JUNIO de 2026 a la hora 10:00.-

ART. 2º).- Adjudíquese a “GURNEL SERGIO D.”, CUIT N° 20-20255602-8, con domicilio en Bv. Irigoyen 1656 de la ciudad de Concepción del Uruguay, la contratación del servicio de recolección de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), residuos verdes, chatarras y puntos limpios en Planta Urbana de la ciudad de Villa Elisa por un valor total mensual de \$ 53.990.000,00 (Pesos Cincuenta y tres millones novecientos noventa mil con 00/100) en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/26.-

ART. 3º).- La presente adjudicación quedará perfeccionada con la suscripción del contrato correspondiente.-

ART. 4º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 02 de JULIO de 2026.-

ANDRES NICOLAS GIANI
Sec. de Obras y Serv. Públicos
M.V.E.

GISELA GOMEZ
Sec. de Gobierno y Hacienda
M.V.E.

SUSANA ROSA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.